



TRIBUNAL SUPERIOR
Medellín

SALA DE JUSTICIA Y PAZ

Relatoría

BLOQUE IVÁN RÍOS, JOSÉ MARÍA CORDOBA O NOROCCIDENTAL - FARC EP

FECHA DE VISTA

DIA	MES	AÑO	MEDELLIN	HORA INICIAL	HORA FINAL
05	09	2016		10:30 horas (05/09/2016)	16:25 horas (08/09/2016)
08	09	2016	Fecha en que termina la vista pública		

CORPORACION

Tribunal Superior de Medellín	Sala de Justicia y Paz	MAGISTRADO PONENTE Juan Guillermo Cárdenas Gómez
-------------------------------	------------------------	---

CONDICIONAMIENTO DE INVESTIGACIONES (CUI)

1	1	0	0	1	6	0	0	0	2	5	3	2	0	0	8	8	3	4	3	5
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

TIPO DE AUDIENCIA

Concentrada
-formulación, aceptación de cargos e incidente de reparación integral-

DELITOS

Concierto Para Delinquir y otros

RESTITUCIONES

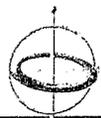
Cédula	Nombres y Apellidos	Alias	Detenido	
			SI	NO
1 39.412.546	Elda Neyis Mosquera García Recluida en Centro carcelario de Apartadó (Ant) (asistió a la sala los días 5,6,7,8)	Karina o La Negra	X	
2 71.983.265	Dani Daniel Sierra Martínez Recluido en Centro carcelario de Apartadó (Ant) (no asistió a ningún día, con excusa y manifestó sentirse representado por su apoderado)	Samir	X	
3 1.054.553.613	Jorge Humberto Hincapié Castañeda Recluido en Centro carcelario La Paz de Itagüí (Ant) (asistió a la Sala los días 5,6,7,8)	César	X	
4 1.053.814.632	Andrés Mauricio Cardona Zapata Recluido en Centro carcelario La Paz de Itagüí (Ant) (asistió a la Sala los días 5, con excusa para no asistir el 6 y 7, asistió el 8)	Jorge o El Flaco	X	
5 16.115.209	Jesús Alberto Giraldo Hernández Recluido en Centro carcelario La Paz de Itagüí (Ant) (asistió a la Sala los días 5,6, con excusa para no asistir el 7 y 8)	Miguel	X	
6 1.027.883	Norbey de Jesús Gallego Valencia Recluido en Centro carcelario La Paz de Itagüí (Ant) (asistió a la Sala los días 5,6, el 7 no asistió, se quedó dormido, asistió el 8)	Cascarero	X	



TRIBUNAL SUPERIOR
Medellín

SALA DE JUSTICIA Y PAZ

7	75.004.311	Yamith García Cifuentes Recluido en Centro carcelario La Paz de Itagüí (Ant) (asistió a la Sala los días 5,6,7,8)	Evelio	X	
8	70.303.254	Eduardo de Jesús Arango Agudelo Recluido en Centro carcelario Las Mercedes, Montería (Córdoba) (no asistió a ningún día, con excusa y manifestó sentirse representado por su apoderado)	Alex	X	
9	70.729.065	Nelson Antonio Patiño Cuartas Recluido en Centro carcelario La Paz de Itagüí (Ant) (asistió a la Sala los días 5,6,7,8)	El Zorro o Eliecer	X	
10	16.114.264	Iovanny García García Recluido en Centro carcelario La Paz de Itagüí (Ant) (asistió a la Sala los días 5,6,7,8)	Alejandro	X	
11	11.900.723	Pedro Luís Pino Valderrama Recluido en Centro carcelario La Paz de Itagüí (Ant) (asistió a la Sala los días 5,6,7,8)	Martín o Héctor	X	
12	16.114.733	Darío García Muñoz Recluido en Centro carcelario La Paz de Itagüí (Ant) (asistió a la Sala los días 5,6,7,8)	Pipa	X	
13	43.382.158	Luz Amparo Carmona Vásquez Recluido en Centro carcelario Chiquinquirá (Bogotá) (asistió a la Sala los días 5,6,7,8)	Carmenza		
14	71.977.225	Marco Fidel Giraldo Torres Recluido en Centro carcelario La Paz de Itagüí (Ant) (asistió a la Sala los días 5,6,7,8)	Garganta	X	
15	8.339.102	Roberto Montes Vallejo Recluido en Centro carcelario La Paz de Itagüí (Ant) (asistió a la Sala los días 5,6,7,8)	El Gallo	X	
16	93.418.984	Leonardo Quintero Marín Recluido en Centro carcelario Las Mercedes, Montería (Córdoba) (asistió a la Sala los días 5,6,7,8)	Leo	X	
17	70.160.932	Virgilio de Jesús Guzmán Recluido en Centro carcelario La Paz de Itagüí (Ant) (asistió a la Sala los días 5,6,7,8)	Alberto o Cascarero		X
18	98.677.336	Fabio Nelson Aguirre Aguirre Recluido en Centro carcelario La Paz de Itagüí (Ant) (asistió a la Sala los días 5,6,7,8)	Carlos o Caliche	X	
19	1.037.368.509	Edison de Jesús Rúa Cataño Recluido en Centro carcelario La Paz de Itagüí (Ant) (asistió a la Sala los días 5,6,7,8)	Rafael o Garra seca	X	
20	1.045.511.929	Fredy Antonio Benítez Pérez Recluido en Centro carcelario La Paz de Itagüí (Ant) (asistió a la Sala los días 5,6,7,8)	Dago	X	
21	34.587.310	Adriana María López Flórez Recluido en Centro carcelario El Buen Pastor (Bogotá) (asistió por videoconferencia desde el Buen Pastor los días 5,6,7,8)	Verónica o Esquiría	X	
22	1.026.564.845	Wilfer Mauricio Morales Valencia Recluido en Centro carcelario Espinal (Tolima) (asistió por video conferencia desde el Espinal el día 5,6,7,8)	Giovanny o Bocadillo	X	
23		José Gabriel Vélez Muñoz	William o Pelucho	X	



SALA DE JUSTICIA Y PAZ

	15.929.575	Recluido en Centro carcelario Espinal (Tolima) (asistió por video conferencia desde el Espinal el día 5,6,7,8)			
24	1.026.564.175	Abelardo Montes Suárez Recluido en Centro carcelario Las Mercedes, Montería (Córdoba) (asistió a la Sala los días 5,6,7,8)	Michín	X	
25	1.013.616.481	Fermín Antonio Cano Cardona Recluido en Centro carcelario Las Mercedes, Montería (Córdoba) (no asistió a ningún día, con excusa y manifestó sentirse representado por su apoderado)	Alexander o Tomás	X	
26	71.272.998	William Cartagena Flórez Recluido en Centro carcelario Las Mercedes, Montería (Córdoba) (no asistió a ningún día, con excusa y manifestó sentirse representado por su apoderado)	Iván	X	
27	1.037.123.808	Carlos Osorio Guzmán Recluido en Centro carcelario Palmira (Valle) (asistió por video conferencia desde La Picota el día 5,6,7,8)	Turrillo	X	
28	71.930.453	Nicolás de Jesús Montoya Atehortua Recluido en Centro carcelario Picota (Bogotá) (asistió por video conferencia desde La Picota el día 5,6,7,8)	Elkin o Manicortico	X	

INTERVINIENTES

Fiscal 98 Dirección Análisis y Contexto DINAC	Martha Lucía Mejía Duque (asistió los días 5,6,7,8)
Defensores de los postulados	Victoria Eugenia Camacho Ahuad Adscrita a la Defensoría Pública (asistió los días 5,6,7, el 8 sustituyó en el Dr. Jorge Iván Hoyos Tabares pero reasumió finalizando la mañana)
	Jorge Iván Hoyos Tabares Adscrito a la Defensoría Pública (asistió los días 5,6,7,8)
	Jaime Arturo Restrepo Restrepo-Defensor contractual, sustituyó en Luis Javier Restrepo Restrepo(asistió los días 5,6,7,8)
Representantes de Víctimas Defensoría del Pueblo	Nibe Amparo Arriaga Moreno (asistió los días 5,6,7,8)
	Ana Juanita Vergara Gómez (asistió los días 6,7,8)
	Fosión de Jesús Bedoya Escobar (asistió los días 7,8)
	Luis Guillermo Rosa Walteros (asistió los días 5,6,7,8)
	Gloria Cecilia Garcés Espinal (asistió los días 5,6,7,8)
	Francisco Iván Muñoz Correa (asistió los días 5,6,7,8)
	María del Amparo Palacios Ortiz (asistió los días 5,6,7,8)
	Hernán Martínez (asistió los días 5,6,7,8)
	Carmen Amparo Valencia Bustamante, a través de videoconferencia desde Manizales, en representación de las víctimas del corregimiento de Monte Bonito (asistió los días 5,6,7,8)



SALA DE JUSTICIA Y PAZ

	Luis Felipe López Castaño (asistió los días 5,6,7,8)
Ministerio Público	

VÍCTIMAS DIRECTAS O INDIRECTAS QUE ASISTIERON A LA AUDIENCIA

Asistencia a la Sala de Medellín

05/09/2016

- Juan pablo Arboleda Hoyos
- Luz Janet Hoyos Clavijo
- Esneda Marín Hidalgo
- Blanca Ofelia Valencia Quintero
- María Sara Arango de Agudelo
- María Belén Escobar Osorio
- Marina de Jesús Cano Betancur
- María Cristina Alzate Cano
- Gloria Jaramillo
- Alfredo Patiño Valencia

06/09/2016

- Luz Janet Hoyos Clavijo
- María Mónica Giraldo
- Zenobia Castro de Pérez
- Celia luz Giraldo
- María Cristina Alzate Cano
- Gloria Estela Jaramillo
- Parmenio Salazar

Monte Bonito - Caldas

- Nancy Victoria Martínez (víctima directa: José Albeiro Gañan Gañan)
- Alba Alicia Ocampo (víctima directa: Hernando Trejos Pinzón)
- Dora Inés López Osorio (víctima directa: Luis Alirio Ballesteros Noreña)
- Atalivar Serna

Video conferencias:

- Cárcel La Picota (postulados Nicolás de Jesús Montoya Atehortua y Carlos Osorio Guzmán)
- Cárcel El Buen Pastor (postulada Adriana María López Flórez)
- Cárcel de Espinal (postulados José Gabriel Vélez Muñoz y Wilfer Mauricio Morales Valencia)
- Ciudad de Manizales (doctora Carmen Amparo Valencia Bustamante, en representación de las víctimas del corregimiento de Monte Bonito)
- Municipio de Sonsón (no se presentaron víctimas los días 5,6)

07/09/2016

Monte Bonito-Caldas

- Atalivar Serna Ríos
- Dora Inés López Osorio (víctima directa: Luis Alirio Ballesteros Noreña)
- Alba Alicia Ocampo (víctima directa: Hernando Trejos Pinzón)
- Catalina Ospina (víctima directa: Luis Fernando Ramírez Castro)
- Nelson Romero Álvarez

Samaná-Caldas

- María Alicia Quiceno de Quintero (víctima directa: Néstor Quintero Arias-esposo)
- María Lucelly Vásquez

08/09/2016

Monte Bonito-Caldas

- Atalivar Serna Ríos
- Alba Alicia Ocampo (víctima directa: Hernando Trejos Pinzón)

Samaná-Caldas

- María Alicia Quiceno de Quintero (víctima directa: Néstor Quintero Arias-esposo)
- María Lucelly Vásquez
- Alfonso López López
- María Fabiola Bedoya García

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

SESIÓN PRIMERA 05/09/2016

Hora de inicio: 10:30

Se suspende la vista pública hasta las horas de la tarde, ante el inconveniente por cuestiones de logística suscitado con el INPEC para el traslado de los internos, postulados de las FARC EP, ya que faltaron cuatro (4) por arribar al recinto judicial¹. Se ordena investigación disciplinaria por parte del ponente en contra de los encargados de la remisión en la cárcel de Itagüí.

El doctor Jaime Arturo Restrepo Restrepo, abogado contractual de los postulados Danis Daniel Sierra Martínez y Nicolás Montoya Atehortua sustituye el poder al doctor Luis Javier Restrepo Restrepo cc 71.774.481 y TP 159.146

Suspendida hasta la 13:30 horas

Hora de Finalización Primera Sesión: 10:40 horas

SESIÓN SEGUNDA 05/09/2016

Hora de inicio: 13:53 horas

Se reanuda la vista pública, dando paso a la presentación de las partes; finalizada la misma, el ponente otorga el uso de la palabra a la delegada del ente acusador, para que continúe con su exposición.

Récord 00:13:23: CONTEXTO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

FACTOR HISTÓRICO: MARCO TEMPORAL: AÑOS 70 - 2016

Manejado desde una serie de hitos o hechos distintivos que han incidido sobre la región de Córdoba de manera directa o indirecta.

No sólo se referirán los aspectos locales más representativos durante lo ocurrido en los últimos 40 años, sino que adicionalmente se complementarán con una serie de fenómenos a gran escala que también incidieron en lo acontecido sobre el panorama regional.

El trabajo a desarrollar se desagregara en cuatro fases distintas para entender el contexto que ha venido caracterizando al departamento de Córdoba

Se explican cada una de las fases.

¹ los postulados faltantes fueron Andrés Mauricio Cardona Zapata alias el flaco, Edison de Jesús Rúa Cataño alias garra seca, Jorge Humberto Hincapié Castañeda alias comején y Darío García Muñoz alias pipa.

1. la disputa por la tenencia de la tierra y el empoderamiento de los primeros movimientos sociales e ideológicos: época propicia para movimientos campesinos y sociales sobre la tierra que les fue arrebatada. Nace el INCORA, Instituto para la reforma agraria
2. La expansión de las estructuras subversivas y surgimiento de las autodefensas locales: en la década de los 60 y 70, tanto las FARC como el EPL fueron adquiriendo un mayor reconocimiento en la zona, a través de una estrategia que iba tras la toma del poder por las armas. Una decisión trascendental para el avance de las guerrillas en la región Caribe y específicamente para el área de Córdoba, fue la conformación del frente quinto de las FARC, tras la promulgación de la cuarta conferencia guerrillera en 1971.
3. Consolidación del paramilitarismo y replanteamiento de las estructuras subversivas: en 1989 (caída del muro de Berlín) y debilitamiento de la Unión Soviética, obligó a una reestructuración de la ideología subversiva.

Récord 01:39:00: se suspende la audiencia, finaliza la sesión 2.

~~Hora de Finalización Segunda Sesión 15:34 horas~~

~~TERCERA SESIÓN
HORA 15:50~~

La fiscal retoma su exposición, con la cuarta fase.

4. Des escalamiento del conflicto y proceso de paz con las FARC EP: Éste último periodo de análisis comprende la etapa posterior a la desmovilización de las estructuras paramilitares, en la cual se presenta una serie de dinámicas históricas a tener en cuenta para entender el comportamiento reciente de los actores que se encuentren en la zona y la pugna por la retoma de las áreas que tradicionalmente eran controladas por los miembros de las ACCU y de las AUC. Las autodefensas toman cuerpo enfrentamientos en el interior del narcotráfico a través de agrupaciones criminales al servicio de intereses específicos y por el acogimiento a la ley 975 de 2005. Se reincorporaron en Montería municipios del sur cordobés y zona costanera.

Récord 00:15:08: AUTODEFENSAS Y PARAMILITARISMO

El Origen de las AUC como estructura se concreta a través de la primera cumbre de autodefensas realizada en noviembre de 1997 y tenía como finalidad el análisis y la presentación de propuestas para dar solución a las acciones insurgentes, dentro de la que surgió la posibilidad de crear fuerzas armadas de carácter privado, bajo la justificación de ejercer el derecho a la legítima defensa; es así como estas fuerzas de seguridad al servicio de los intereses particulares deciden denominarse como las autodefensas unidas de Colombia, figura bajo la cual concertaron tres ramificaciones.

1. Grupo de autodefensas urbano GRAU.
2. Grupo de inteligencia GRI

3. grupo de apoyo político GRAP

El tránsito de las ACCU a las AUC se debió básicamente por tres razones:

1. Por la expansión y fortalecimiento de la actividad guerrillera en los 90: aumentaron sus operaciones en la costa Caribe, los departamentos del Cesar, Magdalena, Guajira y Sur de Bolívar, Catatumbo, Oriente del Meta y Guaviare.
2. Porque veían la necesidad de establecer un control militar sobre las zonas en donde había una ausencia del Estado, en los lugares más aislados del país.
3. Porque el posicionamiento guerrillero debilitó la fuerza pública y la institucionalidad en las regiones, para lo cual se requerían de respuestas mucho más efectivas para contrarrestar el control territorial.

Récord 00:22:50: PRESENCIA DE LAS FARC EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

La presencia de las FARC durante su llegada al departamento a fines de la década de los 70, ha sido cambiante como consecuencia de las dinámicas y los actores históricos que se han presentado durante los últimos 40 años, sin embargo en términos generales se puede precisar el departamento de Córdoba ha contado con su presencia continua a través de los frentes 5° (Antonio Nariño), 18 (Cacique Coyará), 36 (Jair Aldana Baquero) y 58 (mártires de las cañas), de los cuales también se desprende cuatro compañías móviles:

- Che Guevara
- Compañía mixta
- Alfonso Martínez
- Jaime Pardo Leal

y una columna móvil adscrita al frente 18 y 58

Expone la georreferenciación de los frentes.

Récord 00:27:30: PRESENCIA DEL ELN EN CÓRDOBA

Ha sido una presencia muy discreta en contraste con la guerrilla, como el EPL y las FARC EP; en vista a que estas dos últimas acapararon el control del territorio, conformaron mayores frentes y generaron una mayor persuasión para incrementar su pie de fuerza; a su vez no contaba con un respaldo político y social lo suficientemente sólido, pese a recibir el aval de algunos movimientos campesinos y estudiantiles. Buscó mayor persuasión en sus futuros miembros

EJÉRCITO POPULAR DE LIBERACIÓN EPL

Jugó un papel preponderante para el fortalecimiento militar de los movimientos de izquierda que empezaron a conformarse durante la década de los 60, como respuesta a la inconformidad a las políticas agrarias que se habían establecido durante el frente nacional. Al tener un importante antecedente asociado a las guerrillas liberales de la década de los 50, contó con un respaldo provenientes de la base social campesina, que había resultado afectada frente a tales estrategias, que no generaban más que una distribución inequitativa del territorio. Fue el primer actor subversivo que se asentó en el departamento de Córdoba (región del alto Sinú y



San Jorge)

Récord 00:34:41- GRUPOS POST DESMOVILIZACIÓN

Córdoba ha sido uno de los departamentos que desde el 2008 ha venido encabezando la presencia y expansión de los grupos post desmovilización en todo el territorio. De acuerdo a estimaciones realizadas entre 2008 Y 2014, esas agrupaciones han duplicado su presencia en los municipios del departamento, tal como lo revelan las investigaciones realizadas por el Instituto de estudios para el desarrollo y la paz INDEPAZ sobre el fenómeno.

Exhibe tabla de de afectación de los grupos post desmovilización en el departamento de Córdoba

Comprende los siguientes ítems:

- total de municipios afectados
- número de municipios con presencia de grupos post desmovilización
- afectación en términos de porcentaje

PRESENCIA DE GRUPOS POST DESMOVILIZACIÓN POR MUNICIPIO 2014, DEDICADOS AL NARCOTRÁFICO.

- Los Paisas: tienen sus orígenes en el bajo Cauca antioqueño, en el 2007 se extendió al suroccidente cordobés (municipios de monte Líbano, puerto libertador y tierra alta). Es un reducto del bloque mineros y de los hombres que nos incorporaron a la desmovilización. Principal brazo armado de la oficina de envigado y de don Berna (Diego Fernando Murillo Bejarano), en el 2009 se aliaron con los rastros. En el 2014 ya han desaparecido casi que por completo del panorama nacional.
- Los Rastros: con presencia los municipios de Ayapel, Lórica, monte Líbano, Montería, Sahagún, San Antero, San Bernardo del Viento y Tuchín. Inicialmente se conformó como el brazo armado del cartel del Norte del Valle en el año 2002.
- Los Urabeños: municipios de Ayapel, Buena Vista, Canalete, Cereté, Chima, Chinú, Ciénaga de Oro, la Apartada, Lórica, Los Córdoba, Monte Líbano, Montería, Moñitos, Planeta Rica, Pueblo Nuevo, Puerto Escondido, Puerto Libertador, Purísima, Sahagún, San Andrés de Sotavento, San Antero, San Bernardo del Viento, San Carlos, San José de Uré, San Pelayo, Tierralta y Valencia. El cinco enero de 2012, perpetuaron un paro armado para manifestar en rechazo a la muerte de su principal líder, Juan de Jesús Úsuga, alias Giovanni, afectando varios municipios de Urabá y Córdoba. Mantienen un relacionamiento con las FARC y el ELN, para efectos de mantener una mayor eficiencia en el negocio del narcotráfico.

-Récord 42:38 REDUCTOS LOCALES DEL BLOQUE CÓRDOBA Y HÉROES DE TOLOVÁ

Hacia 2006 se conformaron dos agrupaciones que quedaron del proceso de desmovilización de las estructuras de Salvatore Mancuso y Diego Fernando Murillo: uno, **Vencedores de San Jorge**, con presencia en los municipios de Monte Líbano y Puerto Libertador, al mando de Juan María Lizcano; dos, Los Traquetos, con operaciones en Tierralta y Valencia, estaba encargada de prestar seguridad a los cultivos ilícitos y controlar la comercialización de la base de coca en la zona, su surgimiento se dio para dar continuidad a la alianza entre el narcotráfico con la oficina envigado y con los negociantes del bajo Cauca antioqueño.

Esas estructuras se vieron debilitadas a partir del año 2007, con la captura de miembros en masa por parte de las fuerzas estatales. Los que quedaron vigentes se adhirieron a otras estructuras como los paisas y los Urabeños.



Finaliza la vista pública por el día de hoy.

~~Hora de Finalización Sesión tercera 16:34 horas~~

~~DIA 06/09/2016~~

~~PRIMERA SESIÓN~~

~~Hora de inicio: 09:29 horas~~

Reanudada la vista pública y realizada la presentación de las partes, la Magistratura concede la palabra al postulado Marco Fidel Giraldo Torres, alias 'Garganta', quien refiere frente a lo expuesto por la delegada del ente acusador el día de ayer, en relación con el frente Astolfo González, después denominado Manuel Hernández, sobre la historia del frente 58, nace en julio de 1993 y sobre las autodefensas locales, indicando ser un grupo manejado por el partido comunista colombiano y el brazo político de las FARC, movimiento político Unión Patriótica, para posteriormente ser conocidas como milicias bolivarianas a finales de 1989, dice que no son paramilitares.

Récord 00:22:28: Seguidamente, se concede el uso de la palabra a la señora Fiscal, doctora Martha Lucía para que retome su presentación y a su vez manifiesta que en el informe están las fuentes de las que se han basado en su presente exposición.

El magistrado advierte a la señora fiscal la importancia de los aportes realizados por el postulado Marco Fidel, en tanto los concejales de los que hace mención, para efectos de compulsas de copias a futuro.

La fiscal manifiesta presentar un informe pormenorizado en el transcurso de la audiencia.

Record 00:25:00- Fiscal: retoma lo expuesto el día de ayer frente a los grupos post desmovilización que hicieron presencia del departamento de Córdoba.

En términos generales se observa que el resurgimiento de estructuras dedicadas al negocio del narcotráfico, están intentando retomar el control perdido, que había sido dejado por las estructuras de las AUC que hacían presencia en Córdoba, desmanteladas durante la primera mitad de la década del 2000.

Son grupos que al no tener una fundamentación ideológica y política sólida, han tenido una presencia intermitente en la región y algunas de éstas han conformado alianzas fugaces, que se han extinto de manera paulatina, tal como es el caso de que la banda de los 'Paisas'

Los espacios territoriales dejados por las autodefensas y por las FARC EP a partir del año 2012, fecha en la cual inician las negociaciones en la Habana Cuba, han sido captados por estos grupos post desmovilización, quienes ya tienen ocupación en casi todo el territorio cordobés.

Récord 00:35:30: CONTEXTO DEPARTAMENTO DE RISARALDA

Generalidades: ubicada en el centro occidente del país, límites con los departamentos de Caldas, Chocó y Antioquía al norte, al sur encuentra límites con el Tolima, Valle del Cauca y Quindío, por el oriente con Tolima y Caldas, por occidente con Chocó y Cauca.

Conformado por 14 municipios, siendo Pereira la capital, cuenta con 19 inspecciones de policía rural, 687

SALA DE JUSTICIA Y PAZ

veredas y 34 corregimientos; departamento predominantemente urbano, ya que el mayor porcentaje de la población se concentra en la capital Pereira.

Expone el factor geográfico, fisiografía.

Subregiones:

1. La conforman los municipios Pereira, dos quebradas, Santa Rosa de Cabal y Marsella
2. Municipios: La Virginia, Apía, Santuario, Balboa, La Celia, Guática, Belén de Umbría y Quinchía.
3. Municipios de Mistrató y Pueblo Rico

Estas tres regiones se diferencian no sólo por sus características biofísicas sino también por sus actividades económicas.

Explica las características geográficas generales, concernientes a cada una de las subregiones, los referentes hidrográficos.

Presencia guerrillera de las FARC EP en el departamento de Risaralda: exhibe tabla ilustrativa.

- Frente 47: municipios de Apía, Santuario, Quinchía, Guática, La Celia, Belén de Umbría, La Virginia, Balboa, Mistrató y Pueblo Rico.
- Frente Aurelio Rodríguez: Pereira, corregimiento de Pueblo Nuevo, Santa Rosa de Cabal, Apía, Santuario, Quinchía, Guática, La Celia, Belén de Umbría, La Virginia y Balboa.
- Frente Jacobo Arenas: Apía, Santuario, Quinchía, Guática, La Celia, Belén de Umbría, La Virginia y Balboa.

Exponen los corredores de movilidad: movilidad de los grupos armados entre los departamentos de Caldas, Risaralda, Chocó, Antioquia y permitía también el transporte de los secuestrados, por tratarse de zonas muy montañosas, con población indígena y de difícil acceso para la fuerza pública. Risaralda es considerado un departamento geoestratégico para los GAOML.

Récord 00:55:28 FACTOR POLÍTICO DEPARTAMENTO DE RISARALDA

Nace en el año 1966, su historia política está marcada por una fuerte influencia del partido Liberal, partido que a lo largo de la historia, presentó múltiples batallas y disidencias, dando lugar a movimientos como Integración Liberal Oficialista, Oficialismo Liberal y Unidad Liberal. El principal actor político y representante del liberalismo desde la fundación de Risaralda como departamento, hasta hace varias décadas fue CAMILO MEJÍA DUQUE, conocido también como 'El Negro', representante de la figura clientelista², que conllevó al inicio de la década de los 70, a la creación de una facción del partido liberal denominada 'Bloque Cívico', en aras a la separación de la facción dominante hasta el momento. Camilo Mejía Duque muere en 1978

Partido conservador: con menos protagonismo en el departamento. Son dos sus fuerzas representativas: La Unificación Conservadora y El Oficialismo Conservador.

² Fuente: documento de la monografía político electoral del departamento de Risaralda, realizado por la misión de observación electoral MOE.



Otros movimientos: aparecen a finales de los 90. Convergencia Popular Cívica y Alternativa Democrática.

Récord 01:08:48: CORRUPCIÓN EN LA POLÍTICA DEPARTAMENTAL

No han sido poco los pobladores del departamento de Risaralda que han sido victimizados por diversos GAOML, algunos de esos grupos de alguna u otra manera, han estado involucrados con los actores políticos de dicho territorio.

Los dos casos más sonados de corrupción se vinculan a los grupos insurgentes: el primero de ellos hace relación a la senadora Gloria Inés Ramírez y dirigentes políticos de las FARC EP. Su nombre apareció relacionado en varios de los computadores de Raúl Reyes. La sala penal de la Corte Suprema de Justicia comprobó la inexistencia de pruebas para acusarla. El otro caso de corrupción es el del ex senador Habib Merheg, conocido por hacer el tránsito de empresario reconocido a político influyente en el Senado la República. Se acusó varios delitos entre ellos enriquecimiento ilícito en el año 2002. También se le acusa por su supuesta vinculación con el bloque Central Bolívar, por el financiamiento de su campaña para gobernador en el año 2005, según señalamientos de narcotraficantes como Juan Carlos alias 'El Tuso Sierra', Ernesto Gómez Bustamante alias 'Rasguño' y la ex senadora Piedad Córdoba; fue absuelto por la Procuraduría. También se le acusa por la adjudicación de tierras baldías en el Vichada, presuntamente siendo beneficiarios ex empleados suyos.

Récord 01:12:31 FACTOR SOCIAL

Población total: 940.000 habitantes, según el DANE, para el año 2014, de los cuales 78.37% habitan en zona urbana y el 22.43% habitan en zona rural. 48.7% corresponden a hombres y el 51.2% a mujeres.

Composición demográfica:

población diferencial Indígenas – Afrodescendientes

En la zona de la cuenca del río San Juan, se caracteriza por la presencia mayoritaria de población mestiza, así como de comunidades indígenas Embera. Las comunidades negras del alto San Juan, viven en la actualidad un proceso de transformación, haciéndolos vulnerables a los cambios económicos y sociales del país. La pérdida de tierras es uno de los factores más notorios e inquietantes. El grupo afro descendiente se encuentra asentado especialmente en el corregimiento de Santa Cecilia, en límites con Chocó, siendo un reducido pero importante grupo de población mestiza, como lo son los 'Madereros' cuyos ingresos dependen de la extracción, muchos son campesinos con precarias condiciones económicas.

Distribución del porcentaje de población diferencial en el departamento:

- comunidades afro colombianas: la población negra, mulata y afro colombiana para el año 2005 representó el 5,06% del total de la población Risaraldense.
- Comunidades indígenas: tiene asiento la etnia Embera Chamí, la población para el año 2005 era de 24,810 indígenas, que representa el 2.89% de la población total Risaraldense.

Record 01:21:49- Se hace un receso de quince (15) minutos

SEGUNDA SESIÓN

Hora de inicio: 11:18 horas

- Comunidades negras: 70,500 afro descendientes, 52.20% mujeres, 47.8% hombres.

Indicadores de Pobreza:

Según la visión de desarrollo humano, propuesta por el programa de las Naciones Unidas para el desarrollo PENUD, este índice se soporta sobre tres dimensiones:

- Longevidad
- nivel de vida
- nivel educacional

Al respecto, Risaralda se mueve en un nivel medio de desarrollo, ubicándose por debajo del promedio nacional y con claras diferencias económicas y sociales entre sus municipios. Pereira por su parte, la capital, se acerca a índices de alto desarrollo, pero municipios como Quinchía, Mistrató y Pueblo Rico, tienen niveles de bajo desarrollo.

Según el censo de 1993, los principales factores de insatisfacción en el departamento son el hacinamiento que aqueja el 11.3% de los Risaraldenses, la dependencia económica 10.5% y la inasistencia escolar 7.7%, la vivienda y los servicios inadecuados 3%.

Récord 00:09:56: FACTOR ECONÓMICO:

Sobre la década de los 70 estuvo centrada en la actividad cafetera, impulsada por la bonanza de 1976, la cual duró hasta mediados de la década de los 80, denominada la mini bonanza, más o menos hasta el año de 1985. Impidió que la crisis de los 80 tuviese un impacto muy fuerte en la economía del país. El territorio se favoreció por los altos precios externos del grano, favorecido por las heladas en Brasil, generando réditos que fueron invertidos en infraestructura y recursos humanos, que a la par permitió el desarrollo de otros sectores de la economía.

Panorama que cambia abruptamente en 1989 ante la crisis cafetera, que obligó a la diversificación de actividades económicas, enfocándolas hacia actividades terciarias.

Sectores económicos:

- sector primario: periodo comprendido entre los años 2001 y 2013 presentó una leve disminución, la participación de los cultivos de café se redujo.
- sector secundario: se consolidó entre los años 2001 al 2013, registrando un aporte del 25.3% del PIB. Presentó bajas en los años 2010 a 2011, por el efecto negativo de la construcción. Mejora en el 2013.
- sector terciario: se posicionó como el de mayor influencia, presentando en el 2001 y 2013 una contribución cercana al 56.4%.

En términos generales, el crecimiento económico del departamento ha sido relativamente bajo, impidiendo una

SALA DE JUSTICIA Y PAZ

mayor absorción de mano de obra de las astillas productivas, por lo que se registran altas tasas de desempleo.

MINERÍA: con fuerte desarrollo en el departamento y mayor número de hallazgos por títulos mineros en el país, representado sobre todo por la extracción de minerales no metálicos. Los municipios con mayor desarrollo de actividades son Quinchía y Apía.

Récord 00:27:35: FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Cuando se pretende dar una aproximación a las actividades económicas del departamento, es importante igual manera resaltar y especificar las acciones desarrolladas por el GAOML como fuentes de financiación.

La extorsión a ganaderos, las vacunas a los finqueros, comerciantes, empresas transportadoras y el secuestro junto con el cobro de impuestos a cocaleros y compradores de coca, representa una de las actividades más rentables³

FACTOR HISTÓRICO:

Busca identificar y referenciar los hechos históricos que acontecieron en el departamento, en el contexto del conflicto armado y que marcaron de alguna manera un hito en el desarrollo de éste mismo. GAOML hacen presencia o tienen influencia en el departamento, hay confluencia de los grupos guerrilleros, narcotraficantes, autodefensas y fuerzas militares, que enmarcaron un escenario de permanente confrontación.

A finales de los 70, incursionaron en el departamento grupos como las FARC EP, EPL, ELN y ERG, buscando consolidar el territorio como zona de refugio, retaguardia y ocultamiento.

En los 80 aparecen narcotraficantes provenientes del norte del valle (los Urdinola), generando un conflicto más a nivel urbano, en contra de narcotraficantes en el municipio de Pereira⁴.

Entre 1982 y 1985, llega a la región el grupo 'Los Magníficos', quienes expresaron la estrategia de 'legitimación de la narcocriminalidad organizada' mediante su alineamiento en la lucha contrainsurgente, en el interés de golpear un escenario de clara influencia guerrillera. Algunos de sus integrantes de 'Los Magníficos' provenían del municipio de Quinchía.

1990: se presenta una intensificación del conflicto por presencia activa de las FARC y la disidencia del EPL (frente Oscar William Calvo: presencia muy activa en el municipio de Risaralda). Se hace más notoria la influencia del narcotráfico y sus múltiples actores en éste departamento.

2000: se presentan hechos connotados que demuestran el poderío de ciertos actores en la zona, como la toma de Montezuma, Pueblo Rico – Caldas, septiembre 1 de 2000. También la toma de Santa Cecilia (estación de gasolina de Santa Cecilia –Pueblo Rico – Risaralda), perpetrada por el frente Aurelio Rodríguez, el 17 de mayo de 2000. Obligó al desplazamiento forzado, resultando a la postre peor la cura que en la enfermedad.

2001: los paramilitares empiezan a hacer presencia en la zona, con el bloque Central Bolívar de las AUC,

³ versión libre del postulado Luis Horacio Medina López, alias Frank, El Calvo o El Cura, miliciano perteneciente al frente Aurelio Rodríguez.

⁴ Cementerio de Marsella: bajaban por el río Cauca, miles de cadáveres mutilados, que iban a terminar en un recodo del río Cauca; se hizo una avanzada con inspectores de policía para identificar los cadáveres, la mayoría quedaron sin identificar y fueron sepultados en el cementerio de Marsella – Risaralda.

quien actúa con dos frentes: por un lado Héroes y Mártires de Guática y por el otro lado con el frente Cacique Pipintá entre los años 2001 y el primer semestre de 2004.

2005: desmovilización del Bloque Central Bolívar.

Récord 00:39:25: DINÁMICAS DEL CONFLICTO

Se pretende evidenciar el por qué se presentaron determinados acontecimientos y lógicas de accionar, relacionadas no solo con las características físicas del departamento sino también la forma como se desenvuelven sus pobladores en medio de éste; lógicas que terminaron por marcar las pautas de desarrollo del conflicto en dicho territorio.

La crisis cafetera de la década de los 80, fue el punto de partida del conflicto en el departamento.

La precariedad que tuvieron que afrontar las familias, dio lugar a su vinculación en el narcotráfico o la delincuencia común, dando lugar a la ruptura del tejido social.

Compra masiva de tierras por parte de los narcotraficantes, provenientes del cartel del Norte del Valle. A su vez, las tierras fueron utilizadas para cultivos de amapola, refugio de narcotraficantes y laboratorio para el tratamiento de sustancias ilícitas.

En 1990 se da una coyuntura importante, cuando la coordinadora guerrillera Simón Bolívar, anuncia que se tomará la región cafetera de Colombia, como un rechazo a la ruptura del pacto cafetero, lo que promueve una expansión de los grupos guerrilleros a éste departamento y en general en la zona cafetera.

En los años 2000 se da la consolidación de un modelo narcoparamilitar, producto de la alianza de narcotraficantes con el bloque Héroes y Mártires de Guática, extendiéndose hacia el oriente y occidente del departamento de Risaralda, lo que generó múltiples desplazamientos forzados, homicidios selectivos y masacres.

-Récord 00:48:40 - Finaliza la sesión segunda.

~~Hora de Finalización segunda Sesión 12:07 horas~~

~~SESIÓN TERCERA~~

~~Hora de inicio: 13:50 horas~~

La Fiscal informa a la magistratura, lo relacionado con las tareas pendientes dejadas por la Sala.

Récord 00:11:45: DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ, CONTEXTO:

Localizado al nordeste de Colombia, en la región del Pacífico, con una ubicación privilegiada en Suramérica por limitar con dos océanos (Pacífico y Atlántico), entre Panamá y Colombia.

Dividido en 30 municipios, 147 corregimientos, 135 Inspecciones de Policía, así como numerosos caseríos y sitios poblados, 16 círculos notariales, 17 notarías.

5 Subregiones: Bajo Atrato, Litoral Pacífico, Medio Atrato, Alto Atrato, Medio y Bajo San Juan.

Bajo Atrato: municipio de Riosucio y Carmen del Darién. La economía se basa en el aprovechamiento forestal, la agricultura, pesca y comercio. Sus principales productos agrícolas son el maíz, plátano, arroz y yuca.

Litoral Pacífico: municipios Juradó, Bahía Solano, Nuquí, Alto Baudó y Bajo Baudó. Basa su economía en la explotación agrícola de plátano, coco, yuca, arroz, pesca, explotación maderera.

Medio Atrato: municipios de Bojayá y Quibdó. La actividad primaria de Quibdó es la agricultura, la explotación maderera, siembra de plátano, arroz, yuca, caña, caza, sector pecuniario y pesca.

Alto Atrato: municipios del Carmen, Lloró y Bagadó. En el municipio de Lloró la actividad primaria es la agricultura, minería y la explotación forestal.

Medio y Bajo San Juan: los municipios de cantón de San Pablo, Tadó, Istmina, Condoto, Novita, San José del Palmar, Sipi y el Litoral de San Juan. La actividad económica predominante es la minería.

Récord 00:17:53: Factor geográfico:

El departamento del Chocó está situado en el occidente colombiano, en la región de la llanura del pacífico, localizado entre los 4° 00 minutos 50 segundos y 8° 41 minutos 32 segundos de latitud norte, y los 76° 2 minutos 57 segundos y 77° 53' 38" de longitud oeste. Sus límites pueden rastrearse por el norte con la República de Panamá y el mar Caribe, por el este con los departamentos de Antioquía, Risaralda y valle del Cauca, por el sur con el departamento del Valle del cauca y por el oeste con el océano pacífico.

Por su ubicación privilegiada, el departamento del Chocó es considerado como un bastión estratégico, debido a las posibilidades locativas que posee por su entrada al océano, además de las fronteras adyacentes.

Según la caracterización hecha por la unidad de restitución de tierras, la región chocoana tiene una particularidad especial, que la diferencia de los demás departamentos del país que es su extrema pluviosidad, donde confluyen elementos únicos para la fauna y la flora.

Récord 00:20:39: Fisiografía del Chocó:

es posible identificar tres unidades fisiográficas en el departamento:

Una se encuentra en el litoral, área montañosa baja, formada por la serranía del Baudó, donde se encuentra el Alto del Buey, de 1.060 metros sobre el nivel del mar.

Una segunda franja está en la zona plana, se pueden identificar los Valles del río Atrato y el San Juan.

La tercera zona se encuentra en el área montañosa, perteneciente a la cordillera occidental. Cerros Tatamá, Caramanta y Farallones de Citará.

Vías de comunicación e hidrografía del departamento del Chocó.

La infraestructura vial del departamento es precaria. Existe en la actualidad una carretera que une las

ciudades de Quibdó y Medellín, Bahía Solano – Nuquí y Riosucio.

Los Ríos se constituyen en corredores naturales, ante la ausencia de vías de comunicación.

Los ríos Atrato y San Juan, principales corredores fluviales y cuentan con dos inspecciones fluviales para su control.

Corredores de Movilidad Estratégicos:

Se han configurado en estrecha relación con las trayectorias y los movimientos de diversos actores, que históricamente han ocupado el territorio; donde la idea del control territorial es fundamental a la hora de obtener ventajas militares y políticas respecto al contrincante o adversario.

Además de las vías fluviales, que son más fuertes que las carretables, las cuales son bastante deficientes, existe una movilidad aérea, con líneas comerciales y privadas, con aeropuertos en la capital del departamento – Quibdó, y aeropuertos pequeños en Bahía Solano, Nuquí y Termales. Rutas que también han sido utilizadas por GAOML ante el poco o nulo control que se ha ejercido a lo largo del conflicto interno armado en esas zonas del país.

Los grupos armados organizados al margen de la ley, utilizan estos corredores también como asentamientos. Tienen acceso al mar, lo que les permite el tráfico de armas y estupefacientes.

Estos corredores deben ser abordados analíticamente como espacios socialmente creados y recreados, por tal motivo eminentemente dinámicos.

Récord 00:44:43: FACTOR POLÍTICO E INSTITUCIONAL:

Es importante indicar, que la presencia estatal ha sido precaria y aislada, generando una intervención desarticulada e intermitente de las instituciones del Estado y una latente debilidad institucional, debilidad que es atribuida a un legado colonial con instituciones débiles, condiciones geográficas y climáticas que afectan la productividad, condiciones precarias de las vías de comunicación que aumentan los costos de transporte y aíslan el departamento del resto del país. Baja dotación del recurso humano por ausencia de instituciones educativas de calidad, una estructura económica especializada en un sector, la minería del oro, que tiene muy poca participación en la generación del valor agregado colombiano, y por último la desintegración del departamento de la actividad económica nacional. Existe por lo tanto un abandono histórico, que ha hecho que su población esté expuesta y aumente el riesgo de vulnerabilidad, frente a los efectos e intereses de los actores de la guerra.

Las elecciones en el departamento del Chocó, son altamente vulnerables a factores de fraude y violencia. La corrupción ha sido uno de los flagelos que más ha desangrado las arcas estatales del departamento.

197 fallos por parte de la Procuraduría desde el 2002, entre sanciones, destituciones e inhabilidades.

Récord 00:54:00: Presencia histórica de actores políticos:

La historia de los partidos políticos en el departamento del Chocó, puede ser resumida en la cabeza del líder liberal Diego Luis Córdoba, quien desde 1933 hasta 1947, es elegido como representante por el departamento de Antioquia, cuando el Chocó aún estaba unido a este departamento.



Aproximadamente en el año de 1948, Diego Luis Córdoba es elegido por el departamento del Chocó, cuando se da su separación con el departamento de Antioquia.

Dos circunstancias claves para entender el poder político en el Chocó:

1. por una parte, la autoridad del Liberalismo
2. por otra, la descendencia del Clan Córdoba.

El fenómeno del Nepotismo es característico de la política Chocoana, un claro ejemplo de ello es el presentado por el Clan Córdoba, Lozano y Sánchez, quienes ocuparon distintos cargos públicos, algunos fueron Jueces, Embajadores, Concejales, Diputados ante la Asamblea Departamental y Senadores de la República.

Por su parte, el partido Conservador no ha tenido una fuerza mayoritaria, siendo superados por la supremacía liberal.

En el 2006, aparecen nuevos partidos políticos en la región, Edgar Ulises Torres, uno de los líderes más importante del departamento, asume la dirección del partido Cambio Radical, ganando en varias alcaldías.

El partido de la U es liderado por el Clan Sánchez, obteniendo curules en la Cámara de Representantes y ganando también varias alcaldías, contando con el apoyo del partido conservador, ayuda definitiva para la consecución de tales plazas, retribuyendo el favor presuntamente con cargos en la alcaldía de Quibdó.

La política Chocoana no ha sido ajena a la cooptación de los GAOML, ya que su respaldo garantiza gran parte del trabajo político, asegura un caudal electoral importante y en algunas ocasiones suministra financiación. Ejemplo: el apoyo recíproco entre las fuerzas paramilitares y el Ex congresista Edgar Ulises Torres Murillo, quien estuvo vinculado al apoyo 'Proyecto Político de las Autodefensas' que se denominó 'Por una Urabá grande, unida y en paz', conocida en el Chocó como 'Proyecto Político del Darién Colombiano'

Récord 01:01:28: FACTOR ECONÓMICO

El comportamiento económico del Chocó, ha sido históricamente uno de los más débiles, en torno a su contribución con el producto Interno Bruto Nacional –PIB-

Su aporte en los años 2011 y 2012 es del 0.30% y -0.36%, que se refleja en el índice de necesidades básicas insatisfechas, donde el 79% de los hogares del departamento carecen de los servicios (2005 – año del último censo), que pareciera tener su génesis en el proceso de colonización española.

La economía primitiva del departamento se concentraba en la agricultura, la pesca y la caza.

Minería

La minería en el departamento, es un tema transversal al tema étnico, por lo títulos mineros que se han adjudicado en los territorios indígenas y de comunidades afrocolombianas, por la llegada de mega proyectos mineros y el control de la minería ilegal por parte de las FARC EP y las bandas criminales BACRIM.

Desde la década de los 80, la minería en el Chocó registró un elevado crecimiento, del 10.4% en comparación

SALA DE JUSTICIA Y PAZ

a la década de los 90, esta última década afectada por la caída del precio del oro hasta principios del año 2000.

En el Chocó, el número de minas sin su respectivo título asciende a 99,2%, casi que la totalidad, lo que demuestra la gravedad de este fenómeno. Los datos obtenidos del censo solo corresponden al 42% del total de municipios del departamento.

El precio, la facilidad para su comercialización, su ligera transpirabilidad y su facilidad para la exportación ilegal, se convierten en incentivos para el lavado de activos o el financiamiento de GAOML.

Récord 01:40:22: finaliza la sesión, receso de 15 minutos.

~~Hora de finalización sesión tercera 15:30 horas~~

~~CUARTA SESIÓN~~

~~HORA DE INICIO 15:54 horas~~

Instalado el foro oral, la Magistratura informa a los asistentes sobre la cancelación de la vista pública del día viernes 9 de septiembre de 2016; seguidamente otorga el uso de la palabra a la Fiscal Delegada.

Récord 00:09:27: Factor social

En el año 1955 se termina de manera incipiente la carretera de Medellín a turbo, que conllevó a un auge de corrientes migratorias, acentuando el proceso de colonización, especialmente en la Cuenca de Curvaradó, con cultivos de pancoger, en límites entre el municipio de Mutatá – Chocó y el Carmen del Darién – Chocó.

Estos colonos comparten con las comunidades raizales el territorio, el abandono del Estado y la presencia guerrillera en los años 70.

Desde el punto de vista étnico y cultural, el Chocó es una de las regiones más ricas del continente americano, allí conviven comunidades negras, indígenas y mestizas, establecidas durante varios siglos, a lo largo de los ríos y en las costas.

A través del tiempo han producido diversas manifestaciones culturales y forjado una estrecha relación con el medio natural, que se manifiesta en un complejo sistema de creencias, valores y prácticas de propiedad colectiva, de gobierno y de autoridad, así como de formas y mecanismos de tenencia, uso y conservación de los recursos.

Para el año 2015 posee 500.093 habitantes, siendo los municipios con mayor concentración Quibdó, Alto Baudó y Riosucio. El 70% de la población habita en el sector rural. En términos demográficos los afro descendientes representan el 74% de la población del departamento, mientras que los indígenas, mestizos y blancos componen el 26% restante.

Récord 00:29:36: Indicadores de pobreza.

Según los indicadores analizados, la mayoría de la población del departamento del Chocó, se encuentran una grave situación precariedad socioeconómica, que repercute en su calidad y expectativa de vida. Posee el mayor índice de pobreza e indigencia, a pesar de las diferencias de datos sobre este tópico, siempre se

encuentra con los índices más bajos.

Un indicador clave para entender los niveles de pobreza, es el de calidad de vida, que mide los componentes de calidad en la vivienda, acceso y calidad de los servicios públicos, tamaño y composición de lugar, y capital humano.

-Record 00:37:05 – FIN DE LA VISTA

~~Hora de Finalización cuarta sesión: 16:31 horas~~

~~DÍA: 07/09/2016~~

~~SESIÓN ÚNICA~~

~~Hora de inicio: 09:51 horas~~

Realizada la presentación de las partes, retoma su exposición la fiscal delegada, en lo relativo al contexto regional del departamento del Chocó.

DESPLAZAMIENTO FORZADO EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ

En el departamento del Chocó, según los registros de la Unidad para la Atención de las Víctimas, para el periodo 1985 – 2012 han sido desplazadas 328,660 personas, siendo el tercer departamento más afectado del país, seguido de Antioquía con 924.140 personas y Bolívar con 411.610.

Para la unidad de víctimas, el desplazamientos es crítico en el departamento hacia la década de los 90, con la expansión paramilitar en el Urabá Chocoano, dando origen a la confrontación con las guerrillas en la zona que comprende el río Atrato, donde se llevó a cabo la masacre de Bojayá, máxima expresión de la dinámica del conflicto.

En el año 2012, la medición de intensidad aplicada, arrojó para el departamento el cuarto lugar, con un índice del 12%, detrás de los departamentos del Caquetá con un 19%, Putumayo 19% y Guaviare 16%.

A medida que el indicador crece, existe una alta probabilidad de que se de un desequilibrio demográfico, impactando negativamente la economía y el desarrollo social del territorio.

Los desplazamientos ocurridos entre los años 1985 y 2012 fueron de tipo colectivo, representando el 14% de las víctimas registradas y los desplazamientos individuales el 86%.

En 1997, el 56% de los desplazamientos masivos ocurrieron en el departamento del Chocó, el 36% en Antioquia, 6% en Sucre y el restante, 2% en Bolívar, Cesar, Risaralda, Magdalena, La Guajira y Córdoba.

Récord 00:17:38: Dinámicas del conflicto regional

El departamento del Chocó ha sufrido una serie de fenómenos de colonización de sus territorios y explotación del capital social, económico e incluso político que se encuentra en este departamento.

Una parte de los grupos armados han incidido en la configuración de la violencia en el Chocó, pero también lo han hecho las empresas e industrias extractivas, que han impactado el componente ambiental y social.

Chocó, por su ubicación geoestratégica privilegiada, lo convierte en el único departamento con costa en los dos océanos, exuberante biodiversidad de flora, fauna y paisaje, y un talento humano consciente de la riqueza natural y la importancia de su conservación; por esta razón el departamento fundamenta su posición competitiva futura, en el aprovechamiento de los recursos naturales, como generador de recursos y desarrollo económico para la región.

Industrias extractivas en el Chocó.

Existen varias posibilidades entre las cuales se han impulsado los mega proyectos en el departamento; por una parte, aquellas relacionadas con la industria bananera en la zona de Urabá.

Los proyectos mineros a gran escala, que pretenden desarrollarse en el departamento del Chocó, no son los primeros de esta naturaleza que pisan este territorio, ya que en los primeros años del siglo XX, el departamento fue el primer productor mundial de platino, mineral explotado por la compañía transnacional Chocó Pacífico, cuyo funcionamiento en la región no redundó en el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades. Sus habitantes fueron testigos cercanos de una extracción inclemente de las riquezas y de los rezagos de la contaminación y degradación ambiental.

Actualmente, dos grandes megaproyectos en cuanto lo minero.

a. El proyecto minero Mandé Norte: busca explotar y comercializar las reservas de oro, cobre y molibdeno, ubicadas en las zonas del Bajo Atrato, especialmente en los municipios del Carmen del Darién en Chocó y Murindó en Antioquia.

b. Proyecto minero Du Jurá: con una extensión de 37,000 hectáreas, que cobija la región del Alto Atrato, en áreas que coinciden con el territorio reivindicado históricamente por el Consejo comunitario mayor de la organización popular campesina del alto Atrato COCOMOPOCA.

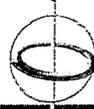
Los anteriores proyectos adolecen de un defecto estructural y es la ausencia de procesos adecuados de consulta previa con las comunidades propietarias del territorio, objeto de explotación.

Récord 00:50:43: Control y disputa por parte de los GAOML

Existen elementos que permiten afirmar que el departamento del Chocó, posee unas condiciones favorables para el establecimiento de diferentes grupos armados ilegales. Esas condiciones geográficas, poblacionales y económicas, junto con su débil desarrollo institucional, han hecho del departamento del Chocó un escenario de elevado valor estratégico para los actores armados irregulares, que libran una disputa territorial en el departamento.

Las múltiples organizaciones armadas han convertido al departamento del Chocó, en uno de los escenarios principales del conflicto armado, al estar en disputa permanente por dichos actores y así lo expresa la defensoría del pueblo en un informe defensorial de fecha mayo de 2003.

El departamento del Chocó se ha convertido en una zona en constante pugna por los actores armados, situación que ha generado una grave afectación a la población civil y crisis humanitarias, caracterizadas por el desplazamiento forzado de poblaciones, el bloqueo al ingreso y salida de alimentos para las comunidades, restricciones del libre tránsito por las zonas, el reclutamiento forzado, las incursiones indiscriminadas, las masacres y los asesinatos.



Influencia de grupos armados en el Chocó

Cronológicamente se puede indicar que en 1985, el frente 5 de las FARC se desdobla y se crea el frente 34 para que incidiera en todo el chocó; posteriormente en la década de los 90 surge el frente 57, el cual realizó presencia en la zona norte del chocó, la cual incluye el Litoral. Frente 34 se concentra en el occidente y sur occidente de Antioquia.

En su época, el frente 57 tiene como propósito garantizar su movilidad desde el Urabá antioqueño y el litoral chocoano e incidir sobre la parte media baja del río Atrato y los municipios de Río sucio, Juradó y Bojayá; esto le garantizaría transitar a lo largo del río Atrato, así como conectar el municipio de Juradó en la costa del Chocó con el corredor que se configura entre Mutatá y Dabeiba Ant, a través de los ríos Jiguamiandó y Salaquí, utilizándolos para el transporte de armas y estupefacientes.

Récord 01:46:40: Tierras, ilegalidad y corrupción.

La bonanza cocalera de la década de los 90 y parte del 2000, convirtió el departamento en una de las rutas predilectas del narcotráfico y de refugio de los mismos. Cuando en los años 70, la bonanza marimbera se manifestó, se evidenció la importancia estratégica derivada de la posición costera y fronteriza del Chocó.

El narcotráfico trajo efectos perversos a nivel social, expresados en la transformación de valores, las venganzas y la violencia; la concentración de la tierra creció de la mano del narcotráfico, estimulada por la crisis económica campesina.

La dinámica de compra de tierras a bajo precio, se ha dado sobre todo en el norte del departamento, lo cual ha agravado las contradicciones sociales.

Por último el departamento se ha caracterizado en tener una administración pública corrupta, no sólo por el desvío de fondos públicos sino también por la adjudicación de licencias o la corrupción de funcionarios públicos por de empresas madereras, la ampliación ilícita de los cultivos de palma y en general todo tipo explotación minera.

-Record 01:54:00 – fin de la vista pública

~~Hora de Finalización Sesión: 11:47 horas~~

~~DÍA: 08/09/2016~~

~~PRIMERA SESIÓN~~

~~Hora de inicio: 09:37:00 horas~~

Establecida la vista pública, retoma la palabra la Fiscal 98 Delegada, para lo de su competencia, quien continúa con el contexto del departamento del Chocó.

Década de los 90'

Además de los actores que ya hacían presencia en el territorio, tales las FARC EP, ELN y narcotraficantes, se suma otro actor armado, el 'Ejército Revolucionario Guevarista - ERG', que surge como una disidencia del

ELN, siendo conformado por ex integrantes de dicha agrupación en la década de los 90 y que tiene como espacios de influencia, parte de Risaralda, Antioquia y Chocó.

El ERG ha actuado en alianza con las FARC EP y generaron acciones en las vías Quibdó – Medellín y Quibdó – Pereira.

A partir de 1996, la fuerza pública asume la iniciativa de la confrontación armada, realizando operaciones militares contra los frentes 57 y 34 de las FARC EP. El frente 57 fue uno de los que más presencia hizo en el departamento del Chocó, que nace del desdoblamiento del frente 34 en el mes de agosto de 1993, por disposición de la séptima conferencia, recibiendo el nombre de Efraín Ballesteros, en honor a un mando destacado, asesinado por las AUC.

De manera simultánea comienza la expansión paramilitar desde Antioquia y Córdoba hacia el Chocó, generándose enfrentamientos directos, con graves consecuencias para la población civil.

Récord 00:16:13 OPERACIÓN GÉNESIS, EXPANSIÓN DEL PARAMILITARISMO Y SU MODELO ECONÓMICO:

Para entender por qué el Estado colombiano decidió llevar a cabo la operación Génesis, es necesario hacer alusión a la población civil que resultaría afectada, su importancia geográfica, la situación de orden público en la zona, los antecedentes de la operación, la operación como tal, los hechos, el ingreso de los paramilitares a la zona, los efectos de esa operación, la desposesión y explotación ilegal de madera en el territorio colectivo.

La región donde se llevó a cabo la operación Génesis, es la región del Urabá Chocoano, donde las vías de acceso son los ríos Atrato y sus afluentes los ríos Truandó, Cacarica, Jiguamiandó, Salaquí y Jarapeto.

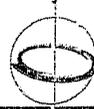
La población afectada por la operación es descendiente de africanos, organizados en comunidades y asentados a lo largo de las corrientes de agua, construyendo asentamientos rudimentarios como caseríos o pueblos aferrados al río.

En la zona, la presencia de distintos actores armados ha estado motivada por la ubicación geográfica, que favorece el tráfico de armas, insumos químicos para el procesamiento de alcaloides. Ante la importancia de la zona, la colonización paramilitar tuvo como objetivo apoderarse de la zona y para ello utilizó la operación Génesis. Por su parte la guerrilla hacía presencia la zona con el frente 57 y 34, la cual estaba siendo debilitada por la ofensiva del ejército colombiano, en aras de recuperar el control sobre los municipios de Riosucio, Unguía y Acandí.

Según la defensoría del pueblo, para 1996 comenzaron los rumores acerca de la intención de los paramilitares de tomarse Riosucio, comenzando con un paro armado, mientras las FARC intensificaban su accionar en contra de las fuerzas armadas, con el secuestro de 10 infantes de marina. Por su parte, la fuerza pública hacía presencia en la región de Urabá con unidades de infantería de marina, el comando de la policía de Urabá y la brigada 17 del ejército nacional, al mando del general Rito Alejo del Río.

La operación denominada Génesis, tenía el objetivo de atacar a la subversión en el río Salaquí y río Truandó, colocando retenes en los ríos para controlar el ingreso a la zona y que se desarrolló entre el mes de febrero de 1997.

Según el ejército, los resultados de la operación Génesis fueron la liberación de todos secuestrados, la



recuperación de dos cadáveres de extranjeros y la neutralización del corredor de movilidad del frente 57, ubicado en la frontera con Panamá, logrando recuperar la zona de este frente de las FARC en la ribera del río Salaquí.

La expansión hacia el norte del Chocó, se comenzó con la operación Génesis, en donde miembros del bloque Elmer Cárdenas junto con miembros de la brigada decimo séptima del ejército, atacaron por aire y por tierra los ríos Salaquí y Cacarica, en búsqueda de los miembros del frente 57. Paralelo a esta operación, el bloque desarrolla la operación Cacarica, en la que cerca de 70 hombres atacaron los corregimientos y caseríos de la zona de Loma de Cacarica.

Este ataque por parte de las autodefensas, provocó una retaliación por parte de la guerrilla de las FARC, quienes por órdenes del secretariado, decidieron desplazar a la población civil en caso de ser atacados.

Según la defensoría del pueblo, en 1997 más de 15,000 personas fueron desplazadas de la región del bajo Atrato Chocoano.

El enfrentamiento entre autodefensas y guerrilla, genera un repliegue que de esta última hacia la cuenca del Atrato, en el departamento del Chocó, con el objetivo de conservar un corredor de movilidad entre el Océano Pacífico y el interior del país, convirtiendo el territorio en escenario de fuertes y reiteradas confrontaciones militares.

A finales de 1996, los grupos de autodefensas expulsaron a las FARC EP, que se ubicaban desde finales de los 60 y principios de los 70 en el Urabá antioqueño, sin embargo por la importancia de la zona, se presentó una nueva escalada de conflictos entre los años 1998 y 1999.

Récord 00:26: 38: MASACRE BOJAYÁ

Murieron más de 80 personas por el enfrentamiento entre los paramilitares del bloque Elmer Cárdenas y el frente 58 de las FARC, en el municipio de Bojayá, medio Atrato Chocoano. Le sucedió entre el 20 de abril y el 7 de mayo de 2002.

Para el año 2000, las fuerzas paramilitares instalaron bases fijas en los municipios de Riosucio, Murindó, Veté y Quibdó, y el ejército controlando las vías de acceso por medio de unidades tácticas de la brigada 4 y con la infantería marina número uno de la armada nacional.

En este año se llevó a cabo la toma de Vigía del fuerte, en marzo del 2000 por parte de la guerrilla de las FARC, con los frentes 57 y 34, atacando el comando de policía y a los paramilitares que se encontraban en el lugar.

Esta incursión armada dejó como resultado 22 policías muertos, 9 civiles asesinados, 10 agentes secuestrados y 4 heridos. Guerrilla mediante esta acción pretendió reafirmar su presencia en la zona del medio Atrato, con el objetivo de contener el avance paramilitar, ejerciendo controles sociales a la población, haciendo requisas e intimidando a la población civil, acusándola de ser servidores de los paramilitares.

El momento más crítico de estas confrontaciones surgió cuando 300 hombres del bloque Elmer Cárdenas, ingresaron el 21 de abril de 2002 hacia las 11 de la mañana, en seis embarcaciones rápidas provenientes del bajo Atrato y del golfo de Urabá, quienes no fueron detectadas o identificadas por los puestos de control de la

SALA DE JUSTICIA Y PAZ

armada nacional, batallón fluvial N° 50. La guerrilla de las FARC ya ejercía control en esta zona, sin embargo estaba replegada en la zona rural

La reacción de los subversivos no se hizo esperar, los frentes 57, 34 y 5 ingresaron a la cabecera municipal, atacando los botes donde se encontraban los paramilitares, acorralándolos en Bellavista, en medio de la población civil.

Ante la brutal arremetida de las FARC, los pobladores se refugiaron en la iglesia del municipio, en la casa cultural y en la casa de las hermanas agustinianas, misioneras. Las FARC se encontraban atrincheradas en el sector de pueblo nuevo, mientras las AUC se encontraban en los sitios escogidos por la población civil para su refugio. Muchos combatientes de las autodefensas resultaron heridos y fueron llevados al Centro médico para ser atendidos, ante la inminente supremacía de las FARC EP; los miembros heridos de las AUC pidieron a la comunidad refugio en la iglesia donde se estaban resguardando, quienes les cerraron esta posibilidad.

Hacia las 10 de la mañana, una pipeta de gas que fue lanzada, estalló al interior de la iglesia que estaba siendo utilizada como refugio de la población civil, dejando como resultado 119 personas muertas, donde el 40% correspondía a menores de edad.

Finalmente las FARC lograron el control del casco urbano de Bellavista, el 3 de mayo.

Récord 00:39:13: CONCLUSIONES: algunas conclusiones.

- El área de influencia del bloque José María Córdoba se caracteriza por la convergencia de tres de las cinco regiones naturales del país. La región Caribe por el accionar del bloque en jurisdicción del departamento de Córdoba; la región Andina por los departamentos de Caldas, Risaralda y Antioquia; y la región Pacífica por el departamento del Chocó.
- Desde el punto de vista geográfico, las dinámicas del conflicto han establecido tanto en las zonas antes descritas así como del resto del país, el establecimiento de zonas estratégicas denominadas corredores, los cuales tienen funcionalidades específicas de acuerdo con las dinámicas del conflicto y las características de las zonas.

Récord 00:58:37 METODOLOGÍA APLICADA

Está relacionada con la revisión de textos, la comparación de información obtenida de fuentes y la organización de la información de acuerdo a la territorialidad específica a tratar. De esta manera se retoma un enfoque cualitativo inductivo, en el cual se busca encontrar significados, explicaciones y sucesos que permitan una aproximación verificable y confiable a la realidad de situaciones y sucesos específicos, como es el caso de las dinámicas regionales en el marco del conflicto armado.

Receso de 15 minutos, finaliza la primera sesión.

~~Hora de Finalización primera sesión: 10:47 horas~~

SEGUNDA SESIÓN

HORA DE INICIO: 11:15 horas

Se reanuda la vista pública, se concede la palabra a la fiscal

PATRÓN DE MACROCRIMINALIDAD.

Política:

La política junto con las prácticas y el modus operandi, permiten componer un patrón de macro criminalidad, analizados en determinado contexto. Las políticas, lineamientos o directrices de las FARC, las encontramos en los órganos de decisión, esto es, las conferencias, los plenos, los plenos ampliados.

Esa política que orientó el accionar contraestatal de la organización 'Fuerzas Armadas Revolucionarias del Pueblo - Ejército Popular' y las acciones que emprendieron para llevarlas a cabo, fueron consistentes a lo largo del tiempo, que se consolidan en reglamentos, normas, escuelas de formación, movimientos, planes de organización política y de masas, cambios en las tácticas de combate de guerrillas móviles al nuevo modo de operar, fortalecimiento en temas financieros, difusión de su programa político a nivel internacional y finalmente se traducen en un objetivo claro y organizado de la toma del poder, a través de las armas.

SISTEMA:

Los hechos que se cometen en desarrollo de esa política o directriz, nos permiten entonces hablar de que corresponden en sí a un sistema, a unas directrices cuidadosamente elucubradas, frente a las cuales todos los integrantes de la organización, se someten y cumplen

GRAN POLÍTICA:

Que es la toma del poder a través de las armas o la sustitución o modificación del régimen constitucional y legal vigentes.

7ª Y 8ª CONFERENCIA:

El análisis de estas dos conferencias responde a que en ambas instancias, las FARC establecen los lineamientos sobre tácticas y estrategia militar, que les permitiría desarrollar de una manera más elaborada, un estatuto, un reglamento de régimen disciplinario y unas normas de comando, que darían los lineamientos para el autodenominado 'Ejército del Pueblo'.

Por otro lado las conferencias establecen la política general de las FARC, respecto a su línea de organización.

Récord 00:13:11: PLAN CISNE 3

Consistió en organizar 3 unidades operativas, que se desplazarían durante 21 días en 3 áreas, evitando ser detectadas por los campesinos, a menos que se tratara de población de confianza para la organización; cada unidad estaba compuesta por 35 hombres y debían movilizarse de forma permanente pero sin perder la comunicación entre ellas. La misión fundamental de las 3 unidades era detectar y ubicar las patrullas de contraguerrilla del Ejército Nacional y comunicar la novedad a las demás unidades para efectuar ataques sorpresa, mucho más contundentes.

RESTRUCTURACIÓN DEL EJÉRCITO REVOLUCIONARIO:

SALA DE JUSTICIA Y PAZ

La cual está encaminada a la realización de cursos, especialmente con los cuadros y comandantes, tanto desde el punto de vista teórico como en la práctica, de diversas situaciones tácticas lideradas por la escuela de cadetes, ello con el fin de promover un número aproximado de 200 comandantes, que junto con la posibilidad de acceder a las armas, le permitirían a las FARC EP consolidar un ejército mucho más fortalecido

Récord 00:17:45: NÚCLEOS DE SOLIDARIDAD:

Dentro de los lineamientos en política que planteó la séptima conferencia, se establece la necesidad de reactivar y direccionar los llamados 'Núcleos de Solidaridad', como parte fundamental de su organización política.

Estos organismos políticos se caracterizan por la clandestinidad y se componían de tres personas, donde sólo un militante del núcleo es quien tiene relación directa con el movimiento guerrillero y con los integrantes del núcleo.

Su tarea fundamental consiste en apoyar y realizar labores vinculadas con el movimiento guerrillero. Los militantes de los núcleos y si se quiere los núcleos, están obligados a organizar sindicatos y otro tipo de organizaciones de masas, pertenecer a ellos, ser activistas sindicales y de otras organizaciones populares, y votar en las elecciones por los candidatos de la izquierda y sus aliados pero no pueden ser candidatos a las corporaciones públicas, ni hacer parte de comandos electorales, es decir son militantes clandestinos.

PROPAGANDA

El trabajo de masas se encuentra estrechamente ligado al mecanismo de propaganda, que el secretariado propone en la conferencia; la propaganda es entendida como un mecanismo de comunicación entre los sectores populares y las directrices de la organización. La propaganda de las FARC EP puede ser analizada en dos sentidos, en cuanto a la forma y en cuanto al contenido.

Récord 00:27:54: 8ª CONFERENCIA NACIONAL, 'comandante Jacobo Arenas estamos cumpliendo'

La octava conferencia nacional se realizó en el departamento del Guaviare, del 11 al 18 de abril de 1993, contó con la participación de la mayoría de los cabecillas de los frentes armados y responsables del área urbana.

Dentro de los principales temas que se abordaron se encuentran los siguientes:

- constituir el Estado Mayor Central –EMC- con 25 miembros.
- Conformar el secretariado con siete miembros.
- Ejercer mayor control a las cuadrillas, para ello se dispuso que el frente contara con un cabecilla y un segundo al mando.
- Incrementar el accionar contra las clases dirigentes del país, matizado en secuestros, extorsiones, asesinatos de líderes de la vida nacional y/o altos mandos militares, es con el fin de mostrar la debilidad de las fuerzas armadas estatales.
- Consolidar siete bloques de frentes, bajo la supervisión de los integrantes del secretariado.

PLENOS

la fiscal realiza la exposición del contenido del análisis de los plenos ampliados



SALA DE JUSTICIA Y PAZ

- pleno de 1983, realizado del 6 al 20 de octubre
- pleno de 1984, realizado del 11 al 14 de mayo.
- Tercer pleno, entre el 27 de diciembre del 1984 y el 2 de enero del 1985.
- Cuarto pleno, de agosto 25 al 27 de 1985.
- Quinto pleno, de febrero 17 al 20 de 1987.
- Sexto pleno, entre diciembre 25 al 29 de 1987.
- Séptimo pleno, entre el 10 y 17 de mayo de 1989
- Octavo pleno, celebrado en noviembre 1997.
- Noveno pleno, año 2000

-Record 00:51:35- finaliza la sesión.

~~Hora de Finalización Segunda Sesión 12:06~~

~~TERCERA SESIÓN~~

~~Hora de inicio: 14:13 horas~~

La Fiscal, retoma la exposición acerca de los plenos ampliados, frente a los cuales se permite referenciar los aspectos políticos, militares y económicos de los mismos (**Récord 00:13:03: ASPECTOS POLÍTICOS DE LOS PLENOS AMPLIADOS**) (**Récord 00:22:45: ASPECTOS MILITARES DE LOS PLENOS AMPLIADOS**)

Récord 01:06:55: ESTADO MAYOR CENTRAL

Es el máximo órgano de dirección y mando de las FARC EP. Actualmente se compone de aproximadamente 25 miembros, tras una reducción en su número de integrantes, a partir de la octava conferencia en 1993, donde se consideró que no era operativo convocar a reuniones tan multitudinarias.

Dentro de sus funciones principales están la de nombrar a los miembros del secretariado, evalúa, implementa, ajusta, amplía o redirecciona los planes estratégicos que se tratan en las conferencias guerrilleras, designa los comandantes de los estados mayores de frente y de bloque, y direcciona las finanzas de la organización.

Receso de 15 minutos

~~Hora de Finalización tercera sesión 15:30~~

~~CUARTA SESIÓN~~

~~Hora de inicio: 15:45 horas~~

SECRETARIADO DEL ESTADO MAYOR CENTRAL

El secretariado es la máxima autoridad al interior de los plenos del Estado Mayor Central y ejecuta las directivas que resultan de las conferencias. En la actualidad tiene siete comandantes, dos más que en 1993, pues a partir de la octava conferencia, fue aceptada una propuesta de ampliación, elevada por sus mismos integrantes.

La conferencia elige al Estado Mayor Central y este a su secretariado, como una especie de ejecutivo con mucha autoridad y autonomía, que toma decisiones en ausencia del Estado Mayor Central, a menos que se trate de un asunto muy importante.

SALA DE JUSTICIA Y PAZ

Aunque anteriormente todos los integrantes del secretariado residían en una misma zona, el desarrollo de las telecomunicaciones posibilitaron la ampliación de su presencia territorial y ahora es de vital importancia tener representación de cada bloque al interior de esta estructura, que frecuenten o convivan en sus tropas para que estén siempre al tanto de los acontecimientos.

La fiscal exhibe el organigrama de los cambios que ha sufrido el secretariado a partir de la 4, 5, 7, 8 y 9 conferencia nacional guerrillera y los últimos años de lucha armada en el país.

Récord 00:05:57: METODOLOGÍA EMPLEADA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PATRONES DE MACROCRIMINALIDAD

Los hechos que van a ser objeto de legalización se agruparon por patrones de macro criminalidad.

Patrones: 1. Secuestro. 2. Reclutamiento ilícito de menores. 3. Desaparición forzada. 4. Violencia basada en género. 5. Desplazamiento forzado, y hechos de connotación (toma a la población de Juradó-Chocó, toma al corregimiento el prodigio-municipio de San Luis, toma a Monte Bonito-Caldas, toma al corregimiento Arboleda-Caldas, desplazamiento masivo de la vereda La Mesa- municipio de Sonsón y dos homicidios de connotación, la del personero de Nariño y la del juez promiscuo municipal de Argelia)

TRES IMPUTACIONES:

1. Enero de 2013: con un total de 60 hechos no priorizados, se incluyen los delitos básicos para 16 postulados.

2. Entre octubre y noviembre de 2014: corresponde a los hechos priorizados y se develaron los patrones de macrocriminalidad, corresponden a cinco postulados (alias Karina, Nelson Antonio, Pedro Luis, Marco Fidel y Edison Rúa).

3. Entre octubre y noviembre de 2014, en Bogotá: denominada la macro imputación, que corresponde a 11 postulados nuevos.

MUESTRA CUANTITATIVA, REPRESENTATIVA O PROBABILISTICA VS MUESTRA CUALITATIVA, SELECTIVA O NO PROBABILISTICA

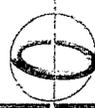
La muestra cuantitativa comprende en relación con la población o todo el universo de casos que concuerdan con determinadas especificaciones. La selección es aleatoria

La muestra cualitativa, aplicada en justicia transicional, corresponde a tres razones en aras de determinar su alcance:

En primer lugar, no se toman las víctimas como una simple cifra, la muestra en el desarrollo del plan de priorización no se realizó de manera mecánica o aleatoria, por lo tanto las víctimas en el proceso justicia y paz frente a los hechos y su forma de determinación para hacer parte de la muestra, no son el resultado de una actividad realizada aleatoriamente o al azar. Pre existe al muestreo una intencionalidad que se traza para la Fiscalía General de la Nación en la directiva 001 del 4 de octubre del 2012, donde se incorporan los criterios de priorización, que analizados demuestran una impronta y valor cualitativo.

El tema queda incompleto, para terminar en la próxima vista pública.

Finaliza la vista pública



TRIBUNAL SUPERIOR
Medellín

SALA DE JUSTICIA Y PAZ

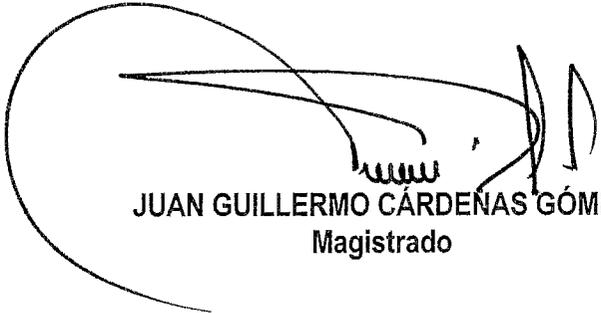
Hora de finalización cuarta sesión 16:25

OBSERVACIONES

REQUERIMIENTOS	Ninguno
EVIDENCIA	

DECISION

RECURSOS	RECORRENTE
Ninguno	



JUAN GUILLERMO CÁRDENAS GÓMEZ
Magistrado

SCM

